

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	403717
Número de orden de compra a modificar:	116068
Entidad compradora:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Nombre del solicitante:	Urias Romero Hernandez
Proveedor:	VASQUEZ CARO Y CIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-17 10:30:29

Detalle o justificación

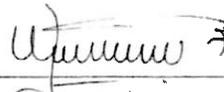
La Superintendencia de Transporte procede a la liquidación de la Orden de Compra OC 116068 de 2023. La solicitud de liquidación se realizó el 10 de abril de 2024, con número de radicado 20241100040073. El valor total del contrato fue de \$441.254.174,40, incluyendo adiciones. La fecha de inicio del contrato fue el 26 de septiembre de 2023 y finalizó el 31 de diciembre de 2023. Según informe de supervisión, el contrato se cumplió a satisfacción y se efectuaron tres (03) pagos a favor de VASQUEZ CARO & CIA S.A.S. con Nit. 830.123.007-0, por valor de \$294.169.449,60, \$147.054.174,00 y \$30.550,80 los días 09 de noviembre de 2023 y 05 de diciembre de 2023, como consta en las órdenes de pago 387486223, 424695223 y 424697623, respectivamente. De acuerdo con lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. No existen saldos pendientes por pagar ni por liberar.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Viviana Cadena Martinez

Documento: C.C 63.546.217



Firma de proveedor

Nombre: Wilson Yezid Vasquez Escobar

Documento: 79.425.622 Bogota D.C



Vo Bo Nelson Merchán
Profesional Especializado OTIC
Supervisor Orden de Compra 116068

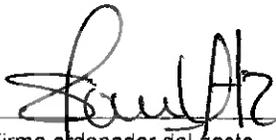
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	403717
Número de orden de compra a modificar:	116068
Entidad compradora:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Nombre del solicitante:	Urias Romero Hernandez
Proveedor:	VASQUEZ CARO Y CIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-17 10:30:29

Detalle o justificación

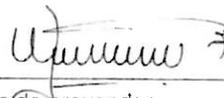
La Superintendencia de Transporte procede a la liquidación de la Orden de Compra OC 116068 de 2023. La solicitud de liquidación se realizó el 10 de abril de 2024, con número de radicado 20241100040073. El valor total del contrato fue de \$441.254.174,40, incluyendo adiciones. La fecha de inicio del contrato fue el 26 de septiembre de 2023 y finalizó el 31 de diciembre de 2023. Según informe de supervisión, el contrato se cumplió a satisfacción y se efectuaron tres (03) pagos a favor de VASQUEZ CARO & CIA S.A.S. con Nit. 830.123.007-0, por valor de \$294.169.449,60, \$147.054.174,00 y \$30.550,80 los días 09 de noviembre de 2023 y 05 de diciembre de 2023, como consta en las órdenes de pago 387486223, 424695223 y 424697623, respectivamente. De acuerdo con lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. No existen saldos pendientes por pagar ni por liberar.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Viviana Cadena Martínez

Documento: C.C 63.546.217



Firma de proveedor

Nombre: Wilson Yezid Vasquez Escobar

Documento: 79.425.622 Bogota D.C



Vo Bo Nelson Merchán
Profesional Especializado OTIC
Supervisor Orden de Compra 116068

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:					
Orden de Compra:	116068	de	2023		
Tipo de contrato: Compraventa.					
Objeto: "Adquisición de equipos de cómputo para las dependencias de la Superintendencia de Transporte".					
Supervisor:	Profesional Especializado Grado 14 OTIC. (Nelson Martín Merchán Barreto).				
Contratista:	Vásquez Caro & Cía. S.A.S. Nit: 830.123.007-0				
Valor inicial total de la orden de compra:	\$ 294.169.449,60				
Valor adición:	\$ 147.084.724,80				
Valor total final de la orden de compra:	\$ 441.254.174,40				
PLAZO DE EJECUCION					
Fecha de emisión:	18	de	Septiembre	de	2023
Fecha inicio de ejecución:	26	de	Septiembre	de	2023
Fecha de terminación:	31	de	Diciembre	de	2023

INFORMACION FINANCIERA:					
CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
77923	13/JUN/2023	\$441.254.174,40	141223	18/SEP/2023	\$441.254.174,40

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:				
Tipo:	Bancaria:	Póliza de seguro:		X
Garante: Seguros del Estado S.A.				
Identificación garantía de Cumplimiento:	14-46-101099841	Fecha de aprobación:	21/SEP/2023	
Identificación garantía de RCE:	N/A	Fecha de aprobación:	N/A	
AMPAROS	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	
Cumplimiento.	18/SEP/2023	01/JUL/2024	\$44.125.417,38	
Pago de salarios y prestaciones.	18/SEP/2023	30/DIC/2026	\$22.062.708,69	
Calidad de los elementos.	18/SEP/2023	01/JUL/2024	\$44.125.417,38	

MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA:				
Prórrogas				
N/A				
Adiciones	CDP N°	RP N°	Fecha RP	
Número y fecha de la modificación	Valor de la adición			
1 01 de noviembre de 2023	77923	141223	18/SEP/2023	
Valor total final:	\$441.254.174,40			
Suspensiones				
N/A				
Otras Modificaciones				
N/A				

2. BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA:

PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE PACTO ANTICIPO?		SI:	NO:
			X

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial	\$ 294.169.449,60	100,00%
Valor Adiciones	\$ 147.084.724,80	
Valor Total del contrato (Σ Valor total inicial + Adiciones)	\$ 441.254.174,40	
Valor pagado	\$ 441.254.174,40	
Valor pendiente de pago	\$ 0,00	
Valor reintegrado a la entidad	\$ 0,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado - Valor reintegrado a la entidad)	\$ 441.254.174,40	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	\$ 0,00	

3. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

La supervisión, durante la ejecución del contrato y al momento de tramitar el pago de honorarios, verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y, en los casos aplicables, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

4. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado global de avance de la ejecución (%)		100%
Descripción de la ejecución del contrato:		
Nº	Obligaciones o servicios prestados por el contratista	Estado
1)	Cumplir con las obligaciones establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, celebrado con Colombia Compra Eficiente.	Cumplida.
2)	Adicionalmente y teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 7.6 de la Cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, el proveedor cumplió con: <ul style="list-style-type: none"> i. El transporte. ii. La entrega y prueba del ETP en sitio. iii. La capacitación técnica y de uso. iv. La garantía del Fabricante. v. El stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra. vi. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra. vii. Aplicar el protocolo de entrega. viii. Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco. 	Cumplida.

Bienes recibidos (cantidad / descripción)

Con ocasión de la ejecución de la orden de compra la entidad recibió a satisfacción los siguientes elementos:

Orden de compra inicial:

- a) 120 Equipos Portátiles 15 pulgadas 4500 INTERMEDIO SDD 512 GB PCIe NA 16 GB.
- b) 120 Sistemas Operativos Windows 10 Profesional.
- c) 120 Certificaciones Epeat Silver.
- d) 120 Certificados Estándar Militar MIL-STD810H.
- e) 120 Teclados y 120 Mouse Inalámbricos, receptor USB Plug & Play.
- f) 120 Maletines para portátil.
- g) 120 Guayas de seguridad.
- h) 120 Bases refrigerante para equipo portátil.

Adición a la orden de compra inicial:

- a) 60 Equipos Portátiles 15 pulgadas 4500 INTERMEDIO SDD 512 GB PCIe NA 16 GB.
- b) 60 Sistemas Operativos Windows 10 Profesional.
- c) 60 Certificaciones Epeat Silver.
- d) 60 Certificados Estándar Militar MIL-STD810H.
- e) 60 Teclados y 120 Mouse Inalámbricos, receptor USB Plug & Play.
- f) 60 Maletines para portátil.
- g) 60 Guayas de seguridad.
- h) 60 Bases refrigerante para equipo portátil.

En total la entidad recibió 180 unidades de los elementos indicados anteriormente, los cuales cumplieron con todas las características y especificaciones requeridas por la entidad.

6. OBSERVACIONES:

El presente informe fue proyectado con base en la información y documentación que obra en el expediente de la orden de compra. No obstante tratarse de un contrato de compraventa, se tramita su liquidación conforme a lo establecido en la cláusula 34 del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, según la cual "Colombia Compra Eficiente y los Proveedores liquidarán de común acuerdo el Instrumento de Agregación de Demanda (Acuerdo Marco), una vez estén liquidadas todas las Órdenes de Compra que se colocaron al amparo de este".

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 de abril de 2024.



NELSON MARTÍN MERCHAN BARRETO
Profesional Especializado Grado 14 OTIC
Supervisor

Adjuntos: Relación de pagos SIIF

Proyectó: Jorge Vélez - Abogado Contratista OTIC 